

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** NUEVA DIRIGENCIA DISTRITO JUJUY

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** JUJUY

**DOMICILIO LEGAL:** PASAJE USHUAIA N° 595 - B° CUYAYA - S.S. DE JUJUY

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** POLITICO PARTIDARIA

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 20/02/2003

**CÓDIGO** 190

**CUIT N°:** 33708298099

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 13

**INICIADO EL:** 01/01/2015

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2015

**CÓDIGO SEGURIDAD** b7337a1a1f

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	17.010,55	15.307,00
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>17.010,55</u>	<u>15.307,00</u>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<u><u>17.010,55</u></u>	<u><u>15.307,00</u></u>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2015	31/12/2014
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	1.200,00	400,00
DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	2.100,00	5.100,00
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.300,00</b>	<b>5.500,00</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3.300,00</b>	<b>5.500,00</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Según Estado Respectivo		13.710,55	9.807,00
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>13.710,55</b>	<b>9.807,00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>17.010,55</b>	<b>15.307,00</b>

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	28.076,72	22.531,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>28.076,72</b>	<b>22.531,00</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	17.972,81	10.196,63
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°II)	6.000,00	4.800,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>23.972,81</b>	<b>14.996,63</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	(Anexo N°III)	-200,36	-323,55
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>3.903,55</b>	<b>7.210,82</b>
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>3.903,55</b>	<b>7.210,82</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

NUEVA DIRIGENCIA DISTRITO JUJUY

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	9.807,00			9.807,00	2.596,18
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	3.903,55			3.903,55	7.210,82
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	13.710,55	0,00	0,00	13.710,55	9.807,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2016

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	<b>Ejercicio al 31/12/2015</b>	<b>Ejercicio al 31/12/2014</b>
Efectivo al inicio del ejercicio		
efectivo al inicio	15.307,00	
<b>Total de efectivo al inicio</b>	<b>15.307,00</b>	<b>7.696,18</b>
Efectivo al cierre del ejercicio		
efectivo al cierre	17.010,55	
<b>Total de efectivo al cierre</b>	<b>17.010,55</b>	<b>15.307,00</b>
<b>Aumento / disminución neta del efectivo</b>	<b>1.703,55</b>	<b>7.610,82</b>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
<b>Recursos</b>		
Aportes Publ.p/Desenvolvimiento Partidario	28.076,72	
<b>Total</b>	<b>28.076,72</b>	<b>22.531,00</b>
<b>Aplicaciones</b>		
pago a proveedores de Bs. y Servicios	22.973,17	
Pago de Deudas	3.400,00	
<b>Total</b>	<b>26.373,17</b>	<b>14.920,18</b>
<b>Aumento / disminución neta del efectivo</b>	<b>1.703,55</b>	<b>7.610,82</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: NUEVA DIRIGENCIA DISTRITO JUJUY

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	28.076,72	28.076,72	22.342,24
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	0,00	0,00	188,76
<b>Totales del período actual</b>	28.076,72	28.076,72	22.531,00
<b>Totales del período anterior</b>	22.531,00		22.531,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: NUEVA DIRIGENCIA DISTRITO JUJUY

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	4.950,00		4.950,00	2.400,00
Gastos de Administración	850,00		850,00	761,00
Avisos Oficiales	643,00		643,00	250,00
Movilidad y Viáticos	191,60		191,60	1.353,00
Gastos de Combustibles	6.969,21		6.969,21	5.432,63
Gastos de Estacionamiento	66,00		66,00	0,00
Gastos Varios	4.303,00		4.303,00	0,00
Honorarios de Capacitación e Investigación		6.000,00	6.000,00	4.800,00
<b>Totales del período actual</b>	17.972,81	6.000,00	23.972,81	14.996,63
<b>Totales del período anterior</b>	10.196,63	4.800,00		14.996,63

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2016



**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	200,36	323,55
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL</b>	200,36	323,55
Resultados financieros y por tenencia netos	-200,36	-323,55
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

## NOTAS

## Nota N°: 1

## NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas son las siguientes:

## 1.1 Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las resoluciones Técnicas N° 25 para Entes sin Fines de Lucro, 17, 19 y 37 de la Federación Argentina de Consejos de Ciencias Económicas.

## 1.2 Información Comparativa

Los Saldos de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2015, se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.

## 1.3 Unidad de Medida

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 08/10/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 27/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Jujuy, la Resolución Técnica N° 39, entendemos que, de acuerdo a dicha norma técnica y a la Interpretación N° 8, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

## 1.4 Principales Criterios de medición Contable

Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

## a) Caja y Bancos

A su valor nominal, a la fecha de cierre del ejercicio

## b) Deudas

Fueron expresados a su valor nominal, a la fecha de cierre del ejercicio

<b>Nota: 2 - CAJA y BANCOS</b>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	2.897,38	2.070,19
1.1.04.00	BANCOS	14.113,17	13.236,81
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	14.113,17	13.236,81
	BCO.DE LA NACION ARGENTINA Cuenta :4880034607	14.113,17	
<b>TOTAL</b>		<b>17.010,55</b>	<b>15.307,00</b>

<b>Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.1.01.03	Honorarios a Pagar	1.200,00	400,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.200,00</b>	<b>400,00</b>

<b>Nota: 4 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.3.01.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	2.100,00	5.100,00
	Valentinis Patricia                                  Cuenta :27119211455	2.100,00	
<b>TOTAL</b>		<b>2.100,00</b>	<b>5.100,00</b>

## INFORME DEL AUDITOR

SEÑORA PRESIDENTE  
DEL PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA – DISTRITO JUJUY  
DRA. PATRICIA VALENTINIS  
PASAJE USHUAIA N° 595 – B° CUYAYA S.S. DE JUJUY

### Informe sobre los Estados Contables

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoria que he realizado de los Estados Contables del PARTIDO “NUEVA DIRIGENCIA” – DISTRITO JUJUY, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2015, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2013, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### Responsabilidad del Órgano de Administración en relación a los estados contables

El Consejo de Administración del Partido es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales vigentes, y del control interno que los mismos consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basado en mi examen de Auditoria. He realizado mi examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la F. A.C.P.C.E. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén libres de incorrecciones significativas. Una auditoria incluye la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas las Autoridades Partidarias, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### OPINION

En mi opinión, los estados contables adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del PARTIDO “NUEVA DIRIGENCIA DISTRITO JUJUY” al 31 de Diciembre de 2015, así como sus Resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y el flujo de su Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes.

Información especial requerida por otras disposiciones legales y reglamentarias

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

- a) Las cifras de los Estados Contables surgen de libros auxiliares y documentación respaldatoria
- b) Según surge de los registros contables, la entidad no posee deudas devengadas a favor de la A.N.Se.S., ya que no posee empleados en relación de dependencia.
- c) Se ha aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la F.A.C.P.C.E.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 DE MARZO DE 2016

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: NUEVA DIRIGENCIA DISTRITO JUJUY**

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Descripcion: Se realizaron seis actividades orientadas a la capacitación basada en el pensamiento nacional y partidario, en los siguientes temas: 1. Partidos políticos 2. Ley 26485 3. Valores 4. Medio de comunicación 5. Políticas de salud. 6. Democracia.
---

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
05/05/2015	Pasaje Ushuaia 595	Partidos Politicos
05/12/2015	Pasaje Ushuaia 595	Ley 26485- Proteccion integral a las mujeres
06/12/2015	Pasaje Ushuaia 595	Valores (Morales, Sociales, Religiosos, etc)
12/12/2015	Pasaje Ushuaia 595	Medios de Comunicacion
13/12/2015	Pasaje Ushuaia 595	Políticas de Salud. Programas de Salud
19/12/2015	Pasaje Ushuaia 595	Democracia. Poderes del Estado

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad
Luis Cesar Armata	Docente coordinador	Partidos Politicos
Martha Lizarraga	Docente coordinador	Ley 26485 de Proteccion integral a la mujer
Erasmus Mrcelino Zambrano	Docente coordinador	Valores (Morales, Sociales, Religiosos, etc.)
Sandra Carrizo	Docente coordinador	Medios de Comunicacion
Rebeca Vidaurre	Docente coordinador	Políticas de Salud. Programas de Salud
Visitacion Maria Sajama	Docente Coordinador	Democracia. Poderes del Estado

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Partidos Politicos
Temario desarrollado:	Temario: Partidos políticos. Definición. Partidos políticos de Argentina. Partidos políticos de Jujuy. Alianzas. Partido Nueva Dirigencia. Declaración de principios.
Objetivos:	Difundir los partidos políticos existentes en un año electoral.
Actividad:	LEY 26 485
Temario desarrollado:	Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones. Clasificación de violencia de género. Necesidad de dec
Objetivos:	Difundir entre los jóvenes la existencia de la ley 26485 y su vigencia en todo el territorio de la Nación Argentina.
Actividad:	Valores
Temario desarrollado:	Valores morales, sociales y religiosos. Ética, solidaridad, honestidad, honradez, justicia, respeto, igualdad, honor, orden, creatividad, piedad, austeridad.
Objetivos:	Difundir la importancia de los valores en la sociedad actual y los peligros que enfrentan las personas ante la no existencia de algunos valores.
Actividad:	Medios de Comunicacion
Temario desarrollado:	definición, clasificación. Medios de comunicación de información cotidiana, de comunicación interpersonal, y de entretenimiento. Intereses privados de los medios de comunicación. Derecho a la inform
Objetivos:	Difundir la influencia de los medios de comunicación en la formación de opinión individual y popular.
Actividad:	Políticas de Salud - Programas de Salud
Temario desarrollado:	Programas de salud: materno infantil, medioambiental, epidemiológicos, atención primaria de la salud, enfermedades no trasmisibles, salud escolar, inmunizaciones, prevención del cáncer, etc.
Objetivos:	Difundir la política de salud nacional y provincial, la que se manifiesta a través de los programas existentes.
Actividad:	Democracia
Temario desarrollado:	Definición. Poderes del Estado. Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Funciones. Independencia de los Poderes del Estado.
Objetivos:	Difundir las funciones de los poderes del Estado.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Democracia. Poderes del Estado	Patricia	Flores	34065874	23/11/1988
Democracia. Poderes del Estado	Jose M.	Vilte	39739461	13/06/1996
Democracia. Poderes del Estado	Gladis	Vera	32877005	04/04/1987
Democracia. Poderes del Estado	Elena	Sajama	34192145	16/09/1989
Democracia. Poderes del Estado	Daiana	Alvarez	32595106	06/09/1986
Democracia. Poderes del Estado	Teresa	Bautista	94766810	02/02/1990
Democracia. Poderes del Estado	Reina	Guerra	37163796	06/01/1993
Democracia. Poderes del Estado	Miriam	Choque	27163701	18/09/1992
Democracia. Poderes del Estado	Gricelda	Iñiguez	40630101	29/04/1993
Ley 26485 de Proteccion Integral de la Mujer	Facundo	Lizarraga	39232049	15/10/1996
Ley 26485 de Proteccion Integral de la Mujer	Francisca	Coca	13729270	02/12/1957
Ley 26485 de Proteccion Integral de la Mujer	Jairo Josué	Cazon	35554863	07/02/1991
Ley 26485 de Proteccion Integral de la Mujer	Gerogina Maribel	Cari	44125016	15/04/1997
Ley 26485 de Proteccion Integral de la Mujer	Micaela Sabrina	Chambi	40566511	10/07/1997
Ley 26485 de Proteccion Integral de la Mujer	Alan Brian	Gutierrez	40711107	30/09/1997
Ley 26485 de Proteccion Integral de la Mujer	Roxana	Soto	32625478	14/02/1987
Ley 26485 de Proteccion Integral de la Mujer	Andrea Celeste	Condori	37645618	09/09/1993
Ley 26485 de Proteccion Integral de la Mujer	Noelia	Escobar	34888632	27/11/1990
Medios de Comunicacion	Adriana	Vilca	30387095	19/07/1983
Medios de Comunicacion	Mario A.	Vilca	26793200	12/09/1978
Medios de Comunicacion	Sergio	Vilca	28646342	09/09/1981
Medios de Comunicacion	Pablo	Gutierrez	49021336	27/05/1981
Medios de Comunicacion	Nora	Dominguez	28275964	23/03/1981
Medios de Comunicacion	Monica	Vilca	32625013	27/12/1986
Medios de Comunicacion	Sabrina	Balderrama	31036800	10/12/1984
Medios de Comunicacion	Noemi	Caro	31590664	11/06/1985
Medios de Comunicacion	Rosa	Socompi	92893614	12/12/1959
Partidos Politicos	Diego	Zeballos	25954080	19/04/1977
Partidos Politicos	Maria Eugenia	Cazon	29942991	07/04/1983
Partidos Politicos	Sonia Raquel	Chaile	24252992	26/10/1974
Partidos Politicos	Ana Lia	Colodro	11081962	29/05/1954
Partidos Politicos	Ezequiel	Chacon	27883052	19/12/1979
Partidos Politicos	Antonio A.	Chacon	10008032	01/02/1952
Partidos Politicos	Norma	Romero	16552974	16/09/1963

Partidos Politicos	Carolina	Gallardo	27722366	04/04/1980
Partidos Politicos	Lidia	Vargas	18377333	03/04/1967
Partidos Politicos	Omar Dario	Quispe	31455656	06/06/1985
Partidos Politicos	Rosalia Raquel	Chaile	26232399	31/10/1977
Partidos Politicos	Eva Rita	Quispe	10616625	01/11/1952
Políticas de Salud. Programas de Salud	Maria Mercedes	Lopez	35217735	07/02/1991
Políticas de Salud. Programas de Salud	Esteban	Canchi	32411838	13/10/1986
Políticas de Salud. Programas de Salud	Julia Alcira	Calizaya	33764204	26/09/1988
Políticas de Salud. Programas de Salud	Lorenzo	Lamas	47242031	29/06/1998
Políticas de Salud. Programas de Salud	Ivana Sonia	Vilte	33929855	30/09/1988
Políticas de Salud. Programas de Salud	Brenda Anahi	Cabrera	35555311	19/03/1991
Políticas de Salud. Programas de Salud	Sandra Soledad Noelia	Gutierrez	32625212	10/01/1987
Políticas de Salud. Programas de Salud	Daniela Romina	Vaca	39809087	23/07/1996
Políticas de Salud. Programas de Salud	Yanina Andrea Soledad	Vaca	34912091	30/06/1991
Valores	Maria Elena	Duran	25538928	27/10/1976
Valores	Diego Leonardo	Valdiviezo	5932032	08/04/1992
Valores	Juana Elizabeth	Cruz	41300701	26/05/1998
Valores	Jeremias Ezequiel	Koch	40621766	05/08/1997
Valores	Maria Alejandra	Tolaba	40566690	17/07/1997
Valores	Franco Matias	Julian	39809093	03/08/1996
Valores	Ingrid Natali	Gomez	46525886	21/07/1998
Valores	Mariela Soledad	Ugarte	35931575	05/11/1991
Valores	Gonzalo Alberto	Valdiviezo	34065478	10/04/1989
Valores	Jose Octavio	Huanuco	40154070	12/03/1997

### III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Partidos Politicos	1.000,00	NO
Ley 26485 de Proteccion Integral a las Mujeres	1.000,00	SI
Valores	1.000,00	SI
Medios de Comunicacion	1.000,00	NO
Políticas de Salud. Programas de Salud	1.000,00	SI
Democracia. Poderes del Estado	1.000,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Democracia. Poderes del Estado	Retribucion por Capacitacion	1.000,00
Ley 26485 de Proteccion Integral a las Mujeres	Retribucion por Capacitacion	1.000,00
Medios de Comunicacion	Retribucion por Capacitacion	1.000,00
Partidos Politicos	Retribucion por Capacitacion	1.000,00
Políticas de Salud. Programas de Salud	Retribucion por Capacitacion	1.000,00
Valores	Retribucion por Capacitacion	1.000,00
	Total de gastos de la Actividad	6.000,00



#### **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2015	27/05/2015	14.038,36
2015	16/11/2015	14.038,36
Total percibido en el ejercicio (1)		28.076,72

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	5.615,34
30% destinado a menores de 30 años	1.684,60

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

#### **V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	5.615,34
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	5.615,34

#### **VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

## **VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

## **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

## **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.